

HIDROSIEMBRA CIA.LTDA.

Información General

La Compañía se constituyó en la Ciudad de Quito el cinco de julio del 2010, ante el Notario Trigésimo segundo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el nombre de Hidrosiembra Cía. Ltda. Y fue Inscrita en el Registro Mercantil el 26 de julio del mismo año.

Hidrosiembra Cía. Ltda. Está gobernada por la Junta General de Socios y está administrada por el Presidente y el Gerente General, este ultimo ejerce la representación legal de la Compañía en todo acto judicial y extrajudicial, los Integrantes de la administración ejercerán sus funciones por un periodo de cinco años.

Las operaciones societarias de la compañía son controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y las tributarias por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Los estados financieros pertenecen a la Compañía Hidrosiembra Cía. Ltda., por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Su objeto social es la Provisión del servicio de Hidrosiembra y Reforestación.

Las oficinas principales de la compañía se encuentra ubicada en la calles Juan de Selis N74-26 y José Andrade.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratifico el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No.08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

Bases de preparación

Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, estableció que “Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control de vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros han sido preparados y aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2014.

Bases de medición

Estos estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico

Moneda funcional y de presentación.

Los Estados Financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares (US\$). El dólar de la unidad monetaria de la República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF/NIC completas requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Notas a los Estados Financieros

A la fecha de los presentes Estados Financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB.

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero 2010.

Normas y Enmiendas	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria, ejercicio indicados a partir de (*)
NIIF 3 Revisada	Combinación de negocios	01-07-2009
Enmienda a NIC 27	Estados Financieros consolidados y separados	01-07-2009
Enmienda a NIIF 2	Pagos basados en acciones	01-01-2010
Enmienda a NIC 38	Activos Intangibles	01-07-2010
Enmienda a NIC 1	Presentación de Estados Financieros	01-01-2010
Enmienda a NIC 36	Deterioro de Activos	01-01-2010
Enmienda a NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	01-01-2010
NIIF 3 Revisada	Combinación de negocios	01-07-2009
CINIIF 17	Distribución de Activos que no son efectivos, a los dueños	01-07-2009
CINIIF 18	Transferencia de activos desde clientes	01-07-2009
CINIIF 9	Reevaluación de derivados implícitos	01-07-2009
CINIIF 16	Cobertura de una inversión neta de una operación extranjera	01-07-2009

Notas a los Estados Financieros

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2011 y siguientes:

Normas y enmiendas	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (*)
Enmienda a NIC 32	Clasificación de derechos de emisión	01-02-2010
Enmienda a NIC 27	Estados Financieros consolidados y separados	01-07-2010
Enmienda a NIIF 3	Combinaciones de negocios	01-07-2010
Enmienda a NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	01-01-2011
Enmienda a NIC 34	Información financiera intermedia	01-01-2011
Enmienda a NIC 1	Presentación de Estados financieros	01-01-2011
NIC 24 revisada	Revelaciones de partes relacionadas	01-01-2011
NIIF 9	Instrumentos Financieros	01-01-2013
CINIIF 9	Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	01-07-2010
Enmienda de CINIIF 14	Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiamiento	01-01-2011
Enmienda a CINIIF 13	Programa de fidelización de clientes	01-01-2011

(*) Ejercicios iniciados a contar de la fecha indicada

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalente de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

CAJAS / BANCOS

Caja Chica	33.38
Fondo Rotativo LOGISTICA	-20.47

BANCOS

Banco Pichincha Cta. Cte.	122.69
---------------------------	--------

Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por la Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

Activos Financieros

1. Cuentas y Documentos por cobrar.

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de perdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

Notas a los Estados Financieros

La empresa utiliza el método del interés implícito, ya que la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	.
CxC año 2012	15,551.70
(-) PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES	.
(-) Provision Cuentas Incobrables	-88.16

2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

3. Activos financieros disponibles para la venta.

Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son clasificados como inversión al vencimiento.

Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de producto terminado. El inventario en tránsito está valuado al costo según factura.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:

a) Insumos:

El costo promedio y el precio de la última compra al cierre de cada año.

b) Producto Terminado:

Se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta – gasto de venta) al cierre de cada año.

Notas a los Estados Financieros

INVENTARIOS (ACTIVO REALIZABLE)	.
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	.
Celulosa de madera	29,163.82
INVENTARIOS SUMINISTROS O MATERIALES	.
Inventarios Suministros o Materiales a ser Cons	16,010.20

Propiedad planta y equipo Costo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedad, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimientos menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abandono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

MUEBLES Y ENSERES	.
Muebles y Enseres	109.66
MAQUINARIA Y EQUIPO	.
Máquinaria y Equipo	17,700.00
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	.
Equipos de Computacion y Software	490.18
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y	.
Vehiculos, Equipos de Transporte y Equipo	25,615.36

Depreciación acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada	Valor Residual
Instalaciones	8 y 25 años	10%
Mobiliario de oficina y maquinaria	10 años	10%
Vehículo	8 y 10 años	10% y 30%
Equipo de computación y Telecomunicaciones	3 años	-

(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD

Dep. Acum. Muebles y Enseres	-32.89
Dep. Acum. Maquinaria y Equipos	-5,310.00
Dep. Acum. Equipo de Computacion y Software	-263.16
Dep. Acum. Vehiculos, Equipo de Transporte	-13,661.52

Deterioro de valor de activo no financiero.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores de que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar su valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costo de venta, se usa un modelo de

Notas a los Estados Financieros

valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, La Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Sistema Contable

El software de contabilidad utilizado por la compañía es el PC-CONTA, sobre una plataforma Windows NT bajo ambiente de programación Visual Fox Pro con base de datos relacionadas extensión DBF.

Los módulos operativos que se encuentran funcionando actualmente, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar;
- Compras y retenciones;
- Cuentas por pagar;
- Contabilidad y bancos;
- Anexos transaccionales;

Cargos diferidos

En cargos diferidos se presentan principalmente registros de productos, los cuales tienen una vida útil definida y se muestran al costo histórico menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta y de acuerdo a su vida útil definida de 5 años.

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, por lo general en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, respecto de que los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos del contrato de venta. Por ejemplo:

En venta de materiales de construcción ocurre cuando el producto es recibido por el cliente.

(-) PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES

(-) Provision Cuentas Incobrables	-88.16
-----------------------------------	--------

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicio continuo o interrumpido en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

Cuentas por pagar comerciales y

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como las obligaciones patronales y tributarias, las mismas que

otras cuentas por pagar. son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos, pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por el concepto de anticipo de impuestos a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

Impuesto

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados.

El Impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas,

Notas a los Estados Financieros

basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las Interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales, tales cambios en los pasivos fiscales impactaran el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por Impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Arrendamientos Financieros

Las operaciones por rendimiento financiero son reconocidas en el estado de situación financiera como un activo y un pasivo por el mismo importe igual al valor razonable del bien arrendado cuando la Compañía posee la opción de comprar el activo a un precio que espera sea suficientemente menor que el valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida.

Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo en ventas ejecutado, que los riesgos y beneficios de la

Notas a los Estados Financieros

propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costo asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Ingresos Financieros

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

Gastos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Utilidad / Perdida por acción

HIDROSIEMBRA CIA. LTDA. Determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Estado de Flujo de Efectivos

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los presentes estados financieros de la Compañía corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 y fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Compañía ha aplicado NIIF 1.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para la Compañía es el 1 de enero del 2012. De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se ha aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

HIDROSIEMBRA CIA.LTDA. Procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados

financieros preparados de conformidad a las NIIF, contengan la información de alta calidad que sea transparente para los usuarios, comparable para todos los periodos que se presenten y suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera ha establecido la aplicación opcional de ciertas exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre las aplicaciones retroactivas de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

Exenciones a la aplicación retroactiva elegida por la Compañía

- ✓ Las transacciones con pagos basados en acciones (No aplicable)
- ✓ Contratos de seguro (No aplicable)
- ✓ Valor razonable o revalorización como costo atribuible.
NIIF 1 permite a la fecha de transición la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable y utilizar este valor razonable como costo inicial el costo corregido monetariamente. La Compañía ha elegido medir sus propiedades y equipos al costo atribuido según las NIIF.
- ✓ Arrendamiento (No aplicable)
- ✓ Beneficios a los empleados (No aplicable)
- ✓ Diferencias de conversión acumulada (No aplicable)
- ✓ Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas (No aplicable)
- ✓ Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos. (No aplicable)
- ✓ Instrumentos Financieros compuestos (No aplicable)
- ✓ Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente. (No aplicable)
- ✓ La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial. NIIF 1 permite que la empresa designe un activo o pasivo financiero previamente reconocido, como un activo o pasivo financiero contabilizados a valor razonable con cambio a resultado a como un activo financiero disponible para la venta. La Compañía presenta sus activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

- ✓ Pasivos por retiro de servicios incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo. (No aplicable)
- ✓ Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios. (No aplicable)
- ✓ Costos por préstamos (No aplicable)
- ✓ Transferencias de Activos procedentes de clientes. (No aplicable)

Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a NIIF en la Compañía.

Gastos

Conciliación Tributaria determinada para el Servicio de Rentas Internas.

Hechos posteriores

Hidrosiembra Cía. Lda. A la fecha de presentación del balance no registra ningún hecho ocurrido después del periodo sobre el que informa y que implique el registro de ajustes contables.

Hidrosiembra Cía. Lda. Autoriza la publicación de los balances.

Se adjunta Conciliación de Estados Financieros.



Karina Arcos
Contadora